

## Reflexiones finales

José Manuel Perugachi Cachimuel  
Charles Cachipueno Ulcuango

SciELO Books / SciELO Livros / SciELO Libros

PERUGACHI CACHIMUEL, J. M., and CACHIPUENDO ULCUANGO, C. Reflexiones finales. In: *La lucha por el agua: Gestión Comunitaria del Proyecto de Agua Potable Pesillo-Imbabura* [online]. Quito: Editorial Abya-Yala, 2020, pp. 163-168. ISBN: 978-9978-10-473-6. <http://doi.org/10.7476/9789978105764.0005>.

---



All the contents of this work, except where otherwise noted, is licensed under a [Creative Commons Attribution 4.0 International license](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).

Todo o conteúdo deste trabalho, exceto quando houver ressalva, é publicado sob a licença [Creative Commons Atribuição 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).

Todo el contenido de esta obra, excepto donde se indique lo contrario, está bajo licencia de la licencia [Creative Commons Reconocimiento 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).

## Reflexiones finales

---

La disponibilidad o no de agua de consumo humano en la sierra norte del Ecuador tiene dos elementos de análisis: el ciclo natural y social. Lo natural: época de lluvias y épocas sin lluvias, de máximos y mínimos en términos de agua disponible; en lo social intervienen los factores políticos y del poder económico imperante.

Primero, como es conocido y vivido por todos, el clima en los Andes del norte ecuatoriano tiene dos periodos: una de lluvias intensas que provee agua de consumo humano, esto hace posible que la agricultura y la ganadería se desarrolle. La época seca desde mayo a septiembre; para la mayoría de las comunidades es la más difícil el acceso al agua, porque los volúmenes de agua disminuyen generándose conflictos por sus usos.

En la cosmovisión andina, cuando las lluvias se retrasan a su ciclo natural (septiembre-octubre), se hacen ceremonias-rituales como el *Wakcha Karay*,<sup>35</sup> invocando a las deidades que envíen las lluvias. La reproducción social y cultural necesita agua, que tiene estatus sagrado, siendo en muchas partes invocada y venerada a través de fiestas sincretizadas andinas-religiosas como la de Agua Santa en San Pablo de Lago, Virgen de la Merced en la comunidad de Chilco

---

35 Es una ceremonia ritual que se realiza cuando las lluvias tardan en llegar; los pueblos andinos al ser sociedades fundamentalmente agrícolas esperan las lluvias de septiembre y octubre para iniciar el ciclo de la siembra. Cuando las lluvias no llegan, personas de todas las edades, sobre todo niños y niñas van a los centros ceremoniales con ofrendas y para pedir a la madre naturaleza que envíe las ansiadas lluvias.

en la parroquia Angochawa. El razonamiento es simple, sin agua no hay reproducción social ni cultural, por lo tanto, no hay vida.

Segundo. Lastimosamente, el agua fue objeto de conquista, acaparada en la Colonia y la República por el poder predominante. Hasta hace poco el acceso a las fuentes de agua fue restringida, el Estado ha tratado de democratizarla con la emisión de Ley de Aguas, en donde se requiere la legalización de las Juntas Administradoras de Agua Potable, quienes dan el servicio de dotación del agua considerado como derecho humano fundamental.

Las comunidades se han beneficiado de concesiones –en la actualidad– autorizaciones del agua, misma que es conducida a las viviendas mediante la construcción de sistemas de agua potable comunitarios. El apoyo del Estado no ha sido de una envergadura que realmente supla las necesidades de las comunidades para alcanzar una justicia hídrica; lo realizado por el Estado ha sido insuficiente. Se puede deducir que, si en el pasado existió una injusticia hídrica por el predominio del poder económico y generaron problemas alrededor del derecho humano al acceso al agua, en la actualidad ocurren las mismas prácticas impuestas por el poder político, pese a la mayor conciencia que tiene la población de las comunidades indígenas en luchar por sus derechos.

Desde la década de 1990 a medida que pasan los años, por el crecimiento de la población, la demanda de agua ha ido en aumento y la oferta en descenso. Pero no solo tiene que ver que la oferta y la demanda dependen de los problemas ambientales que causan que los caudales disminuyan tanto en los páramos como en las zonas bajas, sino que son agravados por los conflictos en los territorios comunitarios por el acceso a fuentes y caudales de agua, sin embargo, esta realidad es poco visible en los sectores urbanos que han tenido prioridad en el acceso al agua.

Las poblaciones que viven en los territorios comunitarios han pasado y enfrentado realidades ambientales, económicas y políticas

adversas, pero en base a la unión aportan en la generación de alternativas que permita conllevar y/o solucionar los problemas de escasez de agua en el territorio. Por ello nace la propuesta de acceder al agua por parte de las comunidades mediante la construcción de un sistema regional de agua potable. El PPI nace en las comunidades para las comunidades —suena mezquino, pero así fue—. Siendo una de las iniciativas que con mucho esfuerzo comunitario se convierte en una las propuestas más importantes en la reciente historia de las comunidades indígenas de los cinco cantones de las dos provincias beneficiarias del PPI.

Pese a las capacidades de gestión y organización de las comunidades la puesta en marcha del proyecto no lo podían hacer solos. Para buscar fuentes de agua, gestionar los estudios técnicos, y el presupuesto para la ejecución acudieron al Estado (MIDUVI, SENAGUA, Gobierno Provincial de Pichincha e Imbabura, Banco de Estado, GAD Municipales entre otros), quienes basados en las presiones sociales intervienen de diferentes formas en la consecución del PPI. Sin embargo, las organizaciones comunitarias no esperaron que el Estado les conceda todo, las comunidades han aportado significativamente en la formulación del proyecto con: ideas, mingas y aportes económicos. En las primeras etapas del proyecto para su concreción existe un esfuerzo articulado entre las organizaciones y las instituciones del Estado, lamentablemente en la etapa final del proyecto (administración del proyecto) el involucramiento de las organizaciones va disminuyendo en especial en la toma de decisiones del manejo de la red principal de conducción del agua.

El camino no ha sido sencillo, a lo largo de los años se han presentado muchos problemas por conseguir las autorizaciones de las fuentes de agua. Los estudios técnicos y la ejecución de la infraestructura a cargo del Estado tuvieron numerosas demoras, demostrando su debilidad institucional para la construcción de este tipo de proyectos en forma más rápida. Varios dirigentes de las organizaciones comunitarias y del Consejo de Juntas manifiestan que hubo funcionarios en contra

del proyecto que obstaculizaban todo, pero la unidad de los dirigentes de las organizaciones comunitarias de base y la tenacidad de los dirigentes de Consejo de Juntas han sido claves en la consecución del PPI, manteniendo una estrategia de llegar a las máximas autoridades del Estado para dar a conocer las dificultades en la consecución del proyecto.

No cabe dudas que el PPI ha sido un proceso social y técnicamente complejo. Para las comunidades y los dirigentes la consecución del proyecto ha sido una prueba de resistencia, inteligencia y capacidad de diálogo para lograr acuerdos entre comunidades, las JAAP, y conllevar procesos de negociación con el Estado, es decir lucharon por el agua y la vida. Ahora que el proyecto está ejecutándose, la mayoría de las comunidades con sus dirigentes y futuros usuarios del agua piensan que, valió la pena luchar y esperar. Fruto de esa resistencia, las aproximadamente 165 comunidades y las localidades urbanas tendrán agua permanente y segura. Esta forma de gestionar los derechos por el acceso al agua por parte de las comunidades es una muestra de madurez comunitaria y del Estado en atender los reclamos de las comunidades. El agua no se puede negar, pese a la ausencia de sectores urbanos organizados estos también serán beneficiarios.

Una de las grandes lecciones de este proceso es que la organización comunitaria es fundamental para reclamar por el derecho humano al acceso al agua consagrado en la Constitución. Una organización no es impuesta ni estática, se dinamiza en función a las circunstancias y objetivos comunes, así, las JAAP se juntan para dar vida al Consejo de Juntas. Esta lucha de las comunidades por el acceso al agua indirectamente beneficia a los sectores urbanos, es decir, las comunidades no lucharon solo para ellos, “nada solo para los indios” frase que merece ser recordada y puesta nuevamente en práctica como en la década de 1990 en el levantamiento indígena, que se luchó por la reivindicación de los derechos sociales y no solo de los indios.

El PPI es un proyecto que resuena del pasado, que hace soñar en el presente y avizorar el futuro. Es un legado o contribución de las personas mayores para los jóvenes, legado que se considera como

una complementariedad generacional, los dirigentes siempre han pensado en el tiempo —en el presente y en el futuro—, por lo tanto, vale recordar y valorar el proceso que han construido y vivido en estos veinte años de consecución del proyecto. Este proceso servirá para pensar en soluciones a problemas que afectan a las comunidades indígenas en sus territorios con propuestas alternativas, identidad e innovación social y técnica.

Debido a la envergadura de la inversión los organismos que financiaron el proyecto imponen un modelo de gestión del PPI, lo que incomoda a los principales protagonistas y gestores de la idea del proyecto, las organizaciones comunitarias. La propuesta de creación para la gestión y administración del PPI de una empresa pública con participación comunitaria despoja la oportunidad de manejo del sistema a las organizaciones comunitarias. La propuesta de gestionar y manejar el sistema del PPI por parte de las comunidades y JAAP representados por el Consejo de Juntas fue relegada y hasta la actualidad queda la incertidumbre.

Los usuarios al ser y sentirse parte del proyecto Pesillo-Imbabura acorde con sus entendimientos en la relación con el agua y la naturaleza, las formas de manejo de los sistemas de agua potable y el territorio hidro-social, propuso la gestión comunitaria que poco a poco se transforma en una alianza pública-comunitaria para llevar acciones de gestión y actividades de manejo del sistema de agua potable Pesillo-Imbabura, pero el Estado se esforzó para implementar lo público, incluso condicionando ese hecho para financiar el proyecto.

La lección incómoda e injusta de este proceso es que el Estado es una instancia de poder, capaz de subordinar los procesos comunitarios. En este caso, la gestión comunitaria fue catalogada como de limitada capacidad para hacerse responsable de la gestión y manejo de un sistema de agua potable de la magnitud del Pesillo-Imbabura.

Como ha pasado muchas veces en otras áreas, las organizaciones luchan para que se cumplan los derechos básicos como el acceso

al agua, pero cuando se reclama el derecho de gestionar y manejar (administrar) el sistema de agua potable, el mismo Estado pone trabas e impide que se lo haga, parece ser, que muchas personas de las instituciones que tienen el control del agua lo ven únicamente como espacios de ejercicio del poder político.

Lo importante y valorable de todo el proceso es que se dieron pasos importantes hacia adelante como sociedad comunitaria el ser gestores de su propio desarrollo. Las organizaciones comunitarias de buscar dádivas y limosnas en las haciendas pasan a idear y construir sistemas comunitarios de agua potable, cuando las circunstancias lo exigieron se construyeron sistemas regionales e intercomunitarios, y ahora, también se sortearon circunstancias adversas por lo que se logró la construcción de un sistema de agua potable inter-cantonal y bi-provincial.

Finalmente, es evidente que las organizaciones comunitarias ponen en práctica los principios de la sustentabilidad y el Buen Vivir en sus territorios comunitarios, cuando implementan acciones de gestión y actividades de manejo del agua, mismas que fortalece el enfoque de la gestión comunitaria del agua. Sin embargo, al ser un enfoque de gestión del agua en construcción queda la interrogante, para el caso del PPI ¿la puesta en práctica de los principios y valores del enfoque de la gestión comunitaria del agua garantiza a los usuarios, el acceso, control, distribución y uso del agua en el territorio comunitario?